

Bruselas, 14.10.2020
COM(2020) 667 final

ANNEX

ANEXO

de la

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

**Estrategia de sostenibilidad para las sustancias químicas
Hacia un entorno sin sustancias tóxicas**

{SWD(2020) 225 final} - {SWD(2020) 247 final} - {SWD(2020) 248 final} -
{SWD(2020) 249 final} - {SWD(2020) 250 final} - {SWD(2020) 251 final}

PLAN DE ACCIÓN

Todas las medidas que se recogen en el presente plan de acción, incluidas las propuestas legislativas y la modificaciones específicas del Reglamento REACH, deberán ejecutarse en consonancia con los principios de mejora de la legislación y someterse, en su caso, a análisis y evaluaciones de impacto.

Principales medidas que va a adoptar la Comisión	Legislación de la UE	Calendario indicativo
Establecer una mesa redonda de alto nivel con el fin de promover la eficiencia y la eficacia de la legislación sobre sustancias químicas, impulsar el desarrollo y la adopción de la utilización de sustancias químicas innovadoras, seguras y sostenibles, y supervisar el impacto de las medidas de la Estrategia.		2021
Innovar con vistas al desarrollo de sustancias químicas seguras y sostenibles		
Elaborar a nivel de la UE criterios en materia de seguridad y sostenibilidad desde el diseño para las sustancias químicas		2022
Establecer una red de apoyo a escala de la UE en el ámbito de la seguridad y la sostenibilidad desde el diseño		2023
Proporcionar ayuda financiera para el desarrollo, la comercialización, el despliegue y la adopción de la utilización de sustancias, materiales y productos seguros y sostenibles desde el diseño		A partir de 2021
Diagnosticar los desajustes y las carencias de competencias que afecten a las capacidades en el ámbito de la seguridad y la sostenibilidad desde el diseño, y formular recomendaciones		2021
Establecer indicadores clave de resultados para medir la transición del sector industrial hacia la producción de sustancias químicas seguras y sostenibles		2021
Introducir requisitos legales sobre la presencia de sustancias preocupantes en los productos, en particular las PFAS, a través de la iniciativa sobre productos sostenibles	Iniciativa sobre productos sostenibles (próximamente)	2021-2022
Presentar iniciativas y proporcionar financiación para promover el desarrollo de tecnologías ecológicas e inteligentes, materiales avanzados y modelos de negocio innovadores con miras a la producción industrial y la utilización, con bajas emisiones de carbono y bajo impacto medioambiental, de sustancias químicas		A partir de 2021
Facilitar el acceso a la financiación de riesgo, en particular para las pymes y las empresas emergentes		A partir de 2021
Modificar la legislación de la UE sobre	Directiva sobre emisiones industriales	2021

emisiones industriales para fomentar la utilización de sustancias químicas más seguras por parte de la industria de la Unión		
Identificar las cadenas de valor y las dependencias fundamentales respecto a las que las sustancias químicas son componentes relevantes y, en colaboración con las partes interesadas, ampliar la previsión estratégica de la UE en relación con las sustancias químicas		A partir de 2021
Fomentar la colaboración interregional a lo largo de cadenas de valor de sustancias químicas sostenibles, instaurando una especialización inteligente, con el fin de acelerar el desarrollo de proyectos de inversión conjuntos		A partir de 2021
Fomentar la reconversión profesional y la mejora de la capacitación profesional de la mano de obra, con vistas a la transición ecológica y digital		A partir de 2020
Reforzar el marco jurídico de la UE para abordar las acuciantes cuestiones medioambientales y sanitarias		
Hoja de ruta para dar prioridad, a efectos de las restricciones (de grupo) previstas en el Reglamento REACH, a las sustancias cancerígenas, mutágenas y tóxicas para la reproducción (CMR); los alteradores endocrinos; las sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT) y las sustancias muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB); los inmunotóxicos; los neurotóxicos; las sustancias tóxicas para órganos específicos y los sensibilizantes respiratorios	Reglamento REACH (Comitología)	2021
Propuestas para ampliar el enfoque genérico de la gestión del riesgo, a fin de garantizar que los productos de consumo no contengan sustancias químicas que provoquen cánceres y mutaciones génicas, que afecten al sistema reproductor o al sistema endocrino, o que sean persistentes, bioacumulables y tóxicas; evaluación de las modalidades y el calendario para ampliar ese mismo enfoque a otras sustancias químicas, incluidas las que afectan a los sistemas inmunitario, neurológico o respiratorio y las que son tóxicas para un órgano específico	Artículo 68, apartado 2, del Reglamento REACH	2022
	Reglamento sobre materiales en contacto con alimentos	2022
	Reglamento sobre productos cosméticos	2022
	Directiva sobre la seguridad de los juguetes	2022
	Vía legislativa para otros productos de consumo (por ejemplo, detergentes) que deben identificarse mediante la	

	evaluación de impacto	
Propuesta de modificación del artículo 68, apartado 2, del Reglamento REACH para incluir a los usuarios profesionales	Reglamento REACH	2022
Introducción de requisitos legales obligatorios conforme a la Directiva relativa a la seguridad general de los productos y de restricciones en el Reglamento REACH para mejorar la seguridad de los niños en relación con las sustancias químicas peligrosas presentes en los artículos de puericultura y otros productos infantiles (distintos de los juguetes)	Reglamento REACH (Comitología)	2022
	Directiva relativa a la seguridad general de los productos	2021
En el contexto del próximo marco estratégico en materia de salud y seguridad en el trabajo, definición de nuevas prioridades en relación con la exposición de los trabajadores a sustancias peligrosas, en particular mediante la identificación de las sustancias más nocivas; para estas sustancias, la Comisión propondrá fijar límites de exposición profesional tras el proceso de consulta establecido en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo	Marco estratégico en materia de salud y seguridad en el trabajo	2021
En consulta con los interlocutores sociales, refuerzo de la protección de los trabajadores, en particular proponiendo la reducción de los actuales valores límite de exposición profesional para el plomo y el amianto y estableciendo un valor límite vinculante para los diisocianatos	Directiva sobre agentes químicos, Directiva sobre la exposición al amianto durante el trabajo	2022
Definición de los criterios para determinar los usos esenciales, teniendo en cuenta la definición del Protocolo de Montreal		2021-2022
Propuesta de modificación del Reglamento CLP para introducir nuevas clases de peligro relativas a los alteradores endocrinos, las sustancias PBT/mPmB y las sustancias persistentes y móviles, y aplicación en toda la legislación	Reglamento CLP	2021
Actualización de los requisitos de información para permitir la identificación de los alteradores endocrinos en la legislación pertinente, en particular conforme al Reglamento REACH y la legislación sobre productos cosméticos, materiales en contacto con alimentos, productos fitosanitarios y biocidas	Reglamento REACH (Comitología)	2022
	Reglamento sobre biocidas (anexos)	2021
	Reglamento sobre productos fitosanitarios (Comunicaciones de la Comisión)	2021
	Reglamento sobre materiales en contacto con alimentos	2022

	Reglamento sobre productos cosméticos	2022
Evaluación de la mejor manera de introducir en el anexo I del Reglamento REACH uno o varios factores de evaluación de mezclas	Reglamento REACH (Comitología)	2022
Introducción o consolidación de disposiciones para tener en cuenta los efectos combinados de las sustancias químicas en el agua, los materiales en contacto con alimentos, los aditivos alimentarios, los juguetes, los detergentes y los cosméticos	Directiva sobre normas de calidad ambiental / Directiva sobre aguas subterráneas (anexos)	2022
	Reglamento sobre materiales en contacto con alimentos	2022
	Reglamento de la Comisión sobre aditivos alimentarios (Comitología)	2022
	Reglamento sobre detergentes	2022
	Directiva sobre la seguridad de los juguetes	2022
	Reglamento sobre productos cosméticos	2022
Propuesta de modificación del artículo 57 del Reglamento REACH para incluir los alteradores endocrinos, las sustancias persistentes, móviles y tóxicas (PMT) y las sustancias muy persistentes y muy móviles (mPmM) en la lista de sustancias extremadamente preocupantes	Reglamento REACH	2022
Propuesta para restringir las PFAS conforme al Reglamento REACH para todos los usos no esenciales, incluidos los productos de consumo	Reglamento REACH (Comitología)	2022-2024
Revisión de los anexos de la Directiva sobre normas de calidad ambiental y de la Directiva sobre aguas subterráneas para añadir las PFAS, cuando sea posible, como grupo	Directiva sobre normas de calidad ambiental / Directiva sobre aguas subterráneas (anexos)	2022
Regulación de la presencia de las PFAS en los alimentos mediante la introducción de límites en la legislación sobre contaminantes de los alimentos	Reglamento de la Comisión sobre contaminantes de los alimentos (Comitología)	2022
Propuesta de revisión de la legislación sobre emisiones industriales y del registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes en lo tocante a las emisiones y la notificación de las PFAS procedentes de instalaciones industriales	Directiva sobre emisiones industriales	2021

Propuesta para la regulación de las emisiones de PFAS desde la fase de residuos, en particular mediante la revisión de la legislación sobre lodos de depuradora	Directiva sobre lodos de depuradora	2023
Propuestas en el marco del Convenio de Estocolmo y del Convenio de Basilea para abordar las preocupaciones que suscitan las PFAS a escala mundial		2023-2024
Adopción de un enfoque a escala de la UE y concesión de ayuda financiera para desarrollar soluciones innovadoras con miras a resolver el problema de la contaminación causada por las PFAS		A partir de 2020
Simplificar y consolidar el marco jurídico		
Establecimiento de un procedimiento relativo al enfoque «una sustancia, una evaluación», a fin de coordinar la evaluación de peligros y riesgos de las sustancias químicas en toda la legislación sobre estas, mediante el uso de una única herramienta de coordinación de las autoridades, un grupo de expertos y un mecanismo de coordinación de la Comisión.		A partir de 2021
Propuesta horizontal de reasignación a las agencias de la UE del trabajo técnico y científico de la UE sobre sustancias químicas.		2022
Propuesta de Reglamento de base para la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas		2023
Propuesta de modificación del Reglamento CLP para otorgar a la Comisión el mandato de iniciar una clasificación armonizada	Reglamento CLP	2021
Revisión de la definición de nanomaterial		2021
Propuesta de revisión de los procesos de autorización y restricción de REACH	REACH	2022
Creación de un registro de la UE de valores límite basados en la protección de la salud humana y del medio ambiente		2022
Creación de una plataforma abierta de datos de seguridad química y herramientas para acceder a los datos académicos pertinentes		2023
Propuesta horizontal para eliminar los obstáculos legislativos a la reutilización de datos, racionalizar el flujo de datos en toda la legislación y extender los principios de transparencia y datos abiertos desde el sector de la seguridad alimentaria de la UE a otros actos legislativos sobre sustancias químicas		2023

Propuestas para que las autoridades nacionales y de la UE puedan encomendar la realización de ensayos y supervisión de sustancias como parte del marco regulador		2023
Desarrollo de un marco de indicadores sobre sustancias químicas		2024
Propuesta de modificación de REACH para introducir una capacidad de auditoría europea	REACH	2022
Modificar REACH para garantizar los controles de conformidad de todos los registros de sustancias con arreglo a REACH y para permitir la revocación de los números de registro	REACH	2022
Propuesta de ampliar el ámbito de actuación de la OLAF a las investigaciones sobre la circulación de productos químicos ilegales en la UE		2022
Propuestas de actos de ejecución en virtud del Reglamento sobre vigilancia del mercado para establecer unas condiciones y una frecuencia uniformes para los controles de determinados productos	Reglamento sobre vigilancia del mercado	2022-2023
Proporcionar una base de conocimientos exhaustiva y transparente sobre sustancias químicas		
Propuestas de revisión de los requisitos de registro de REACH para garantizar: la identificación de sustancias con propiedades de peligro crítico, incluidos los efectos en los sistemas nervioso e inmunitario, el paso a enfoques de agrupación, el registro de un subconjunto de polímeros, la información sobre la huella ambiental global de las sustancias químicas, y la obligación de los informes sobre la seguridad química en el caso de las sustancias comprendidas en el intervalo de 1-10 toneladas	REACH	2022
Desarrollar una agenda estratégica de investigación e innovación para las sustancias químicas		2022
Financiar la (bio)vigilancia en relación con las personas y el medio ambiente a escala de la UE		A partir de 2020
Establecer un sistema de alerta y actuación rápida de la UE para las sustancias químicas		2023
Proporcionar un modelo inspirador de la gestión de las sustancias químicas a escala mundial		
Iniciativas con organizaciones internacionales y la industria para promover el uso del SGA de las Naciones Unidas a escala internacional		A partir de 2020
Propuesta a nivel del SGA de las Naciones		2022-2024

Unidas para introducir, adaptar o aclarar criterios / clases de peligro en consonancia con el Reglamento CLP		
Apoyo, en particular a través de la financiación, para desarrollar la capacidad de los terceros países para evaluar y gestionar las sustancias químicas		2020-2022
Garantizar que las sustancias químicas peligrosas prohibidas en la Unión Europea no se fabriquen para la exportación, en particular modificando la legislación pertinente en caso necesario y según las circunstancias		2023
Fomentar la diligencia debida en la producción y el uso sostenibles de sustancias químicas en el marco de la futura iniciativa sobre gobernanza empresarial sostenible		2020-2024